

UNA NUEVA LOCALIDAD DE *HIPPURIS VULGARIS* L. EN EL SISTEMA IBÉRICO

Joan PIERA OLIVES* & Manuel Benito CRESPO VILLALBA**

* Institut d'Ensenyament Secundari nº 1 "Bellaguarda". Ptda Garganes s/n.
03590 Altea (Alicante). E-mail: atjopiol@altea.infoville.net

** Depto. de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales (Botánica),
Universidad de Alicante. Apdo. 99. E-03080 Alicante. E-mail: crespo@carn.ua.es

RESUMEN: Se aporta una nueva localidad de *Hippuris vulgaris* L. en la provincia de Teruel, que parece ser la única referencia moderna concreta de su existencia en dicho territorio. Además, se indican los posibles factores de riesgo que pueden afectar a la estabilidad y persistencia de dicha población en el futuro.

SUMMARY: A new locality of *Hippuris vulgaris* L. in Teruel province (eastern Spain) is reported. This appears to be its single confirmed location in that territory. Comments on risks affecting the stability and future persistence of the cited population are also included.

INTRODUCCIÓN

Hippuris vulgaris L. es un hidrófito de distribución circumboreal, que en la Península Ibérica se encuentra mejor representado en el cuadrante noreste (BENEDÍ, 1997). Su presencia en el Sistema Ibérico es conocida desde antiguo (cf. MATEO, 1990), aunque actualmente sus poblaciones se encuentran en franco retroceso debido a factores principalmente antrópicos.

Como resultado de herborizaciones recientes por los Montes Universales de Albarracín (Teruel) –parte occidental del Sistema Ibérico– hemos detectado una localidad de esta planta hasta ahora inédita.

En la presente contribución aportamos datos que matizan la completa información presentada recientemente sobre esta interesante planta por FERRERO & al. (1999), para el Sistema Ibérico.

RESULTADOS

***Hippuris vulgaris* L.**

TERUEL: Terriente, balsas del Algarve, pr. km 1 ctra. acceso a Moscardón, 30TXK2563, 1580 m, 24-X-1999, J. Piera (ABH 42539).

Para la flora de Teruel, hasta la fecha sólo se conocía una referencia antigua de SENNEN (1910), quien la recolectó en el cauce del río Jiloca a su paso por Monreal

del Campo. Dicha mención es la que recogen MATEO (1990), BENEDÍ & VICENS (1996) y FERRERO & al. (1999), y es la que justifica la inclusión de Teruel en *Flora iberica* (BENEDÍ, 1997).

Sin embargo, es interesante indicar que MATEO (1990) no confirmó su existencia en el Jiloca, por lo que podría haber desaparecido de esos territorios, como sugieren FERRERO & al. (1999). Por ello, la nuestra parece ser la única localidad turolense confirmada, hasta hoy, de esta planta. Se dispone de material gráfico de ejemplares de esta población.

En la nueva localidad, se han contabilizado alrededor de 200 individuos que forman una población estable y en buen estado de conservación. Se trata de un sistema escalonado de pequeños embalses de nivel casi constante durante todo el año. En el superior, que forma un rectángulo irregular de unos 100 × 20 m y con una profundidad que oscila entre 1-1,5 m, desemboca un reguero permanente de aguas de alta montaña, limpias y calcáreas, donde se concentra la población. Estas características ecológicas son similares a las que presentan otras poblaciones del Sistema Ibérico (cf. CIRUJANO, 1995; FERRERO & al., 1999).

A los usos que tradicionalmente se someten las balsas –ganadería y pesca–, hay que añadir ahora otros nuevos, dado que el curso de agua que alimenta este ecosistema discurre por las instalaciones de una zona de acampada (que incluye un lavadero), lo cual supone un factor de riesgo importante, por ser un posible foco de contaminación.

Por todo lo dicho, deberían tomarse medidas preventivas para garantizar la supervivencia de la población, haciéndolas com-

patibles con el aprovechamiento antrópico actual, ya que se trata de un lugar muy apreciado y visitado por los habitantes del entorno y los veraneantes. En esta línea, y aunque la planta no se encuentra explícitamente incluida en el Anexo II de la “Directiva de hábitats” (Directiva 43/92/ CEE), los ambientes donde crece (clase *Potametea* Tüxen & Preising 1942, alianza *Nymphaeion albae* Oberdorfer 1957) sí quedan incluidos entre los que deben ser conservados prioritariamente en el ámbito de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA

- BENEDÍ, C. (1997). *Hippuris* L. In: S. Castroviejo & al. (eds.), *Flora iberica*, 8: 8-10. CSIC. Madrid
- BENEDÍ, C. & J. VICENS (1996). Mapa 723. *Hippuris vulgaris* L. In: J. Fernández Casas (ed.), Asientos corológicos para un atlas de la flora occidental, 24. *Fontqueria* 44: 166-167.
- CIRUJANO, S. (1995). *Flora y vegetación de las lagunas y humedales de la provincia de Cuenca*. Junta de Castilla-La Mancha y Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- FERRERO, L.M., O. MONTOUTO, C. DEL PALACIO & L. MEDINA (1999) Nuevas localidades de *Hippuris vulgaris* L. en el Sistema Ibérico. *Flora Montiberica* 13: 18-22.
- MATEO, G. (1990). *Catálogo florístico de la provincia de Teruel*. Inst. Estud. Turolenses, CSIC. Teruel.
- SENNEN, Fr. (1910). Plantes observées autours de Teruel. *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.* 9: 257-270.

(Recibido el 31-I-2000)